

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2026

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
BOGOTÁ





	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	
	Versión: 5	Pág.: 2 de 14
	Vigente desde: 28/05/2026	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. ALCANCE	4
5. LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
6. PLANES DE IMPLEMENTACIÓN EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
7. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	11
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	12

1. INTRODUCCIÓN

	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS				
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN				
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	<table border="1"> <tr> <td>Versión: 5</td> <td>Pág.: 3 de 14</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Vigente desde: 28/05/2026</td> </tr> </table>	Versión: 5	Pág.: 3 de 14	Vigente desde: 28/05/2026
Versión: 5	Pág.: 3 de 14				
Vigente desde: 28/05/2026					

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 de la Cámara de Representantes tiene como propósito establecer un marco estratégico y operativo para proteger los activos de información de la entidad, fortalecer la continuidad operativa y cumplir con la normatividad aplicable. Este documento responde a los desafíos que plantea el entorno digital, mediante un enfoque sistemático de gestión de riesgos, teniendo en cuenta los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en un marco de mejora continua.

Alineado con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), y tomando como referente técnico la norma NTC ISO/IEC 27001:2022 o los lineamientos de la norma ISO/IEC 27001:2022, este plan incorpora las políticas de Gobierno Digital de conformidad con lo establecido en el MSPI y se articula con los objetivos estratégicos institucionales. Las acciones planteadas buscan implementar controles efectivos, mitigar riesgos emergentes identificados en el contexto institucional, y fortalecer la cultura de ciberseguridad en todos los niveles de la entidad.


Con este enfoque, la Cámara de Representantes reitera su compromiso con la gestión segura de la información y establece un marco operativo claro que permite a todas las áreas colaborar en la protección de los datos, facilitando una respuesta oportuna y adecuada ante las amenazas actuales y futuras, en concordancia con los principios de seguridad y privacidad de la información definidos en el MSPI.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer y ejecutar un marco estratégico y operativo para la gestión de la seguridad y la privacidad de la información en la Cámara de Representantes, orientado a proteger los activos de información y dar cumplimiento a la normativa aplicable, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), en alineación con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y tomando como referente técnico la norma ISO/IEC 27001:2022.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Actualizar, mantener y mejorar continuamente el SGSI, mediante la revisión y ajuste de políticas, procedimientos, controles y evidencias, en alineación con el MSPI y tomando como referente técnico los requisitos de la norma ISO/IEC 27001:2022.
- Identificar y clasificar los activos de información de la Cámara de Representantes, definiendo responsables, niveles de criticidad y controles asociados, con el fin de apoyar su adecuada protección.

	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	Versión: 5 Pág.: 4 de 14
		Vigente desde: 28/05/2026

- Realizar el monitoreo y evaluación periódica del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), verificando la eficacia de los controles implementados y definiendo acciones de mejora continua.
- Capacitar y sensibilizar al personal interno y externo en temas relacionados con la ciberseguridad y la privacidad de la información, fomentando una cultura organizacional orientada a la protección de la información.
- Fortalecer el cumplimiento normativo y la cultura institucional de seguridad y privacidad de la información mediante actividades de sensibilización, seguimiento y evaluación del desempeño del SGSI.
- Fortalecer las capacidades institucionales de monitoreo, análisis e inteligencia de amenazas, orientados a fortalecer la capacidad de anticipación y respuesta, y a reforzar la seguridad de los activos críticos.
- Establecer indicadores de gestión para la seguridad y privacidad de la información, que permitan medir el impacto de las acciones implementadas y su contribución a los objetivos estratégicos de la entidad.

4. ALCANCE


El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 establece las acciones y lineamientos a desarrollar durante la vigencia 2026 para la seguridad y la privacidad de la información en la Cámara de Representantes, aplicables a los procesos, sistemas, servicios y activos de información gestionados por la entidad.

Procesos organizacionales: El plan aplica a los procesos administrativos, operativos y estratégicos que manejan información relevante para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Activos de información: El plan cubre la información física y digital, bases de datos, aplicaciones, sistemas de información, redes y dispositivos tecnológicos que soportan las operaciones institucionales.

Personal: El plan aplica a funcionarios, contratistas y terceros que tienen acceso a la información o que participan en su manejo y uso.

Normatividad: El plan se desarrolla conforme a las disposiciones legales y regulatorias aplicables, incluidos los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y como referente técnico la norma ISO/IEC 27001:2022.

	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	Versión: 5 Pág.: 5 de 14
	Vigente desde: 28/05/2026	

Este plan orienta la ejecución y el seguimiento de las acciones en seguridad y privacidad de la información durante la vigencia 2026, en coherencia con el MSPI.

5. LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 se desarrolla bajo un conjunto de lineamientos orientados a apoyar la gestión de la seguridad y la privacidad de la información de la Cámara de Representantes. Estos lineamientos integran principios fundamentales que orientan la ejecución de las acciones definidas en el plan, en coherencia con los objetivos institucionales.

Principios rectores

Los siguientes principios guían la implementación de las acciones definidas en el plan:

- **Confidencialidad:** Promover que la información sea accesible únicamente por personas autorizadas.
- **Integridad:** Preservar que la información y los sistemas sean precisos, completos y protegidos frente a modificaciones no autorizadas.
- **Disponibilidad:** Favorecer la accesibilidad oportuna de la información y los sistemas cuando sean requeridos.
- **Transparencia:** Promover el acceso a la información pública, conforme a las disposiciones institucionales vigentes.

Política institucional


Las políticas internas orientan la aplicación de estos lineamientos y fortalecen las capacidades organizacionales:

- Política de Seguridad y Privacidad de la Información: Establece directrices para la protección de los activos de información en los procesos institucionales.

Lineamientos de actuación

Para el desarrollo del plan, se consideran los siguientes lineamientos generales:

- **Gobernanza:** Definición de instancias y roles para el seguimiento de las acciones del plan.
- **Cultura organizacional:** Desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación en seguridad de la información.
- **Gestión de activos de información:** Aplicación de criterios de identificación, clasificación y manejo de la información conforme a su importancia.
- **Monitoreo y control:** Seguimiento periódico al avance y cumplimiento de las acciones definidas en el plan.
- **Mejora continua:** Revisión y ajuste de las acciones del plan, de acuerdo con los resultados

	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	Versión: 5 Pág.: 6 de 14
Vigente desde: 28/05/2026		

del seguimiento y los cambios del contexto institucional.

Alineación institucional

Estos lineamientos se desarrollan en coherencia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y orientan la ejecución del plan durante la vigencia 2026.

6. PLANES DE IMPLEMENTACIÓN EN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan de **Seguridad y Privacidad de la Información 2026** de la Cámara de Representantes contempla un conjunto de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer la protección de los activos de información, mejorar la gestión de riesgos y consolidar una cultura organizacional basada en la ciberseguridad.

Cada acción estratégica se encuentra alineada con las prioridades institucionales y con los lineamientos normativos vigentes, y se implementará mediante un enfoque estructurado que define responsables, metas medibles, plazos de cumplimiento y resultados esperados.

El siguiente cuadro presenta los planes de implementación establecidos, destacando las áreas prioritarias de intervención, los responsables designados, los tiempos previstos y el porcentaje de cumplimiento esperado para cada iniciativa.

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
Revisión y actualización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Revisar y actualizar la política institucional, incorporando los ajustes derivados del contexto organizacional y los lineamientos	Oficial de Seguridad de la Información	Política actualizada, aprobada y divulgada.	80%	01/02/2026	30/06/2026



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5 | Pág.: 7 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
	s vigentes del MSPI.					
Fortalecimiento del enfoque institucional para la evaluación de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Orientar la evaluación de riesgos de seguridad y privacidad de la información de acuerdo con los lineamientos metodológicos del MSPI, promoviendo su aplicación consistente en los procesos de la entidad.	Oficial de Seguridad de la Información	Lineamientos para la evaluación de riesgos alineados al MSPI y aplicados de manera consistente en los procesos institucionales.	80%	01/02/2026	30/08/2026



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5

Pág.: 8 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
Actualización de la documentación prioritaria del SGSI	Revisar y ajustar la documentación del SGSI priorizada para la vigencia 2026, de acuerdo con el estado actual del sistema y las necesidades identificadas.	Oficina de Planeación y Sistemas	Documentación del SGSI prioritaria revisada y actualizada.	80%	01/06/2026	30/12/2026
Actualizar el inventario de activos de información	Revisar y actualizar el inventario de activos de información, definiendo responsables y criterios de clasificación conforme a su importancia.	Líderes de Proceso	Inventario de activos de información actualizado y validado por los procesos.	80%	01/02/2026	30/07/2026



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5 | Pág.: 9 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
Ejecución del autodiagnóstico del MSPI	Realizar el autodiagnóstico del MSPI con base en los lineamientos vigentes, identificando brechas y oportunidades de mejora.	Oficial de Seguridad de la Información	Autodiagnóstico del MSPI diligenciado y con resultados documentados.	80%	01/02/2026	30/06/2026
Actualizar el inventario de activos de información	Revisar y actualizar la matriz de activos, incorporando nuevos activos identificados y asegurando la correcta clasificación según su criticidad y riesgos asociados.	Líderes de Proceso	Matriz de activos de información actualizada y socializada con los líderes de procesos para su validación.	80%	01/04/2026	30/07/2026



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5

Pág.: 10 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
Seguimiento a las medidas de seguridad implementadas	Realizar seguimiento a las medidas de seguridad implementadas como parte del cumplimiento del Plan y de los lineamientos del MSPI.	Oficina de Planeación y Sistemas	Resultados de seguimiento documentados.	80%	01/06/2026	30/12/2026
Sensibilización y conciencia en seguridad y privacidad de la información	Desarrollar acciones de sensibilización y concienciación dirigidas a funcionarios, contratistas y terceros, orientadas al uso adecuado de la información, responsabilidades en seguridad y buenas prácticas definidas	Gestión de Talento Humano / Seguridad de la Información	Actividades de sensibilización realizadas y registradas; material de apoyo divulgado; participación de los públicos objetivo.	80%	01/06/2026	30/12/2026



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5


Pág.: 11 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

Acción Estratégica	Descripción	Responsable	Resultados Esperados	Porcentaje de Cumplimiento Esperado	Fecha de Implementación	
					Inicial	Final
	por el MSPI.					
Seguimiento y reporte del avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Realizar el seguimiento periódico a la ejecución de las acciones definidas en el Plan y consolidar reportes de avance conforme a los lineamientos del MSPI.	Oficial de Seguridad de la Información	Reportes de avance del Plan elaborados y documentados.	80%	01/04/2026	30/12/2026

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento se realizará trimestralmente mediante reportes de avance, los cuales serán consolidados y presentados semestralmente ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, permitiendo monitorear el progreso, identificar brechas y ajustar las acciones para

	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	Código: 3-GTI-S2-PI-2	Versión: 5 Pág.: 12 de 14
		Vigente desde: 28/05/2026

garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.

8. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIONES DEL DOCUMENTO				
Versión	Fecha	Proyectado por	Descripción	Aprobado por
1.0	20/10/2021	Ing. Carlos Manuel Gómez Damián	Creación del Documento	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Juan José Gómez Vélez – Jefe OPS Revisión Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 3 del 16 de Diciembre de 2021.
2.0	15/12/2022	Oficina de Planeación y Sistemas	Ajustes al documento	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Andrés Francisco Lozano Campos – Jefe OPS Revisión y ajustes: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 31 de Enero de 2023.
3.0	24/01/2024	Oficina de Planeación y Sistemas	Ajustes al documento	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Jorge Edison Castro – Jefe (E) OPS Revisión y ajustes: Ing. Daniela Andrade Muñoz Juan David Acosta Jiménez Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No.



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

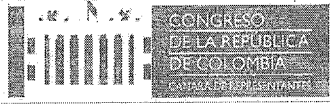
**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5 | Pág.: 13 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

3.0	24/01/2024	Oficina de Planeación y Sistemas	Ajustes al documento	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Jorge Edison Castro – Jefe (E) OPS Revisión y ajustes: Ing. Daniela Andrade Muñoz Juan David Acosta Jiménez Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 31 de Enero de 2024.
4.0	24/01/2025	Oficina de Planeación y Sistemas	Revisión y actualización completa del documento. Alineación a ISO/IEC 27001:2022 y actualizaciones del MSPI. Inclusión de nuevos objetivos estratégicos, definición de responsabilidades y actualización del marco normativo. Actualización de Planes de implementación	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Jorge Edison Castro – Jefe (E) OPS Revisión y ajustes: Ing. Daniela Andrade Muñoz Juan David Acosta Jiménez Ing. Elkin Rojas Roa Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 31 de Enero de 2025.



**CÁMARA DE REPRESENTANTES
OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD
DE LA INFORMACIÓN**

Código: 3-GTI-S2-PI-2

Versión: 5 | Pág.: 14 de 14

Vigente desde: 28/05/2026

5.0	28/05/2026	Oficina de Planeación y Sistemas	Revisión y actualización completa del documento. Alineación a ISO/IEC 27001:2022 y actualizaciones del MSPI. Inclusión de nuevos objetivos estratégicos, definición de responsabilidades y actualización del marco normativo. Actualización de Planes de implementación	Oficina de Planeación y Sistemas Ing. Jorge Edison Castro Revisión Técnica: Ing. Daniela Andrade Muñoz Ing. Elkin Rojas Roa Ing. Fabian Lizarazo Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño 28/05/2026
-----	------------	----------------------------------	---	--

JORGE EDISON CASTRO SALCEDO

Jefe Oficina de Planeación y Sistemas
Cámara de Representantes

Revisión: Ing. Daniela Andrade cps_0529_2026

Ing. Elkin Rojas Roa cps_0384_2026

Ing. Fabian Lizarazo